RESOLUCION ADMINISTRATIVA DE ADJUDICACION
No. DA – AA – 0320 – 12 - 2019.

Adjudicando el Proceso de Contratación Menor **CN 0335/2019**: **ADQUISICION DE IMPRESIÓN E INSTALACION DE LONA BANNER DE 20 ONZAS A FULL COLOR, MEDIDAS DE 12X6MTS, DOS CARAS INSTALADAS EN PUERTO SAN JORGE, SOLICITADO POR LA DIRECCION DE MERCADEO.** El Suscrito Responsable de la División Administrativa Financiera de la Empresa Portuaria Nacional, en uso de las facultades que le confiere la Ley número 290, Ley de Organización, Competencia y Procedimientos del Poder Ejecutivo, su Reglamento y Reformas, la Ley número 737 "Ley de Contrataciones Administrativas del Sector Público", y su Reglamento General, al igual que lo dispuesto en la Resolución Administrativa No.PE-VSM-011-01-2018, dictada por el Presidente Ejecutivo de la Empresa Portuaria Nacional a los tres días del mes de enero del dos mil dieciocho.

CONSIDERANDO:

I

Que el Comité técnico de contrataciones constituido mediante Resolución No. RAF-KSNG-0320-12-2019, emitida el [03 de diciembre del 2019]. para calificar y evaluar las ofertar presentadas en el procedimientos de contratación en referencia, de conformidad a lo dispuesto en los artículos 43 al 47 de la Ley número 737, Ley de Contrataciones Administrativas del Sector Público y artículos 112 al 116 de su Reglamento General, ha establecido sus recomendaciones para la adjudicación del mismo mediante Acta No. AA-0320-12-2019 del [10 de diciembre del 2019], que fue recibida por esta Autoridad el [10 de diciembre del 2019].

II

Que esta Autoridad está plenamente de acuerdo con dichas Recomendaciones ya que considera que la oferta recomendada corresponde efectivamente a la mejor oferta, el cumplimiento en cuanto a la aplicación de los factores y valores de ponderación establecidos en los documentos de esta contratación.

III

Que de conformidad con el artículo 48 de la Ley número 737, Ley de Contrataciones Administrativas del Sector Público y Artículo 118 de su Reglamento General, esta Autoridad debe adjudicar la contratación en referencia, mediante Resolución motivada dentro de los tres días hábiles siguientes de haber recibido las recomendaciones del Comité técnico de contrataciones.

POR TANTO

En base a las facultades y consideraciones antes expuestas:

RESUELVE.

PRIMERO: Ratificar las recomendaciones emitidas por el Comité técnico de contrataciones para el procedimiento de **ADQUISICION DE IMPRESIÓN E INSTALACION DE LONA BANNER DE 20 ONZAS A FULL COLOR, MEDIDAS DE 12X6MTS, DOS CARAS INSTALADAS EN PUERTO SAN JORGE,**

Maria 15-1-2020 2:30

SOLICITADO POR LA DIRECCION DE MERCADEO, contenido en Acta No. AA-0320-12-2019, antes relacionada.

SEGUNDO: Se adjudica la Contratación Menor No. [CN/0335/19], al oferente [LUMICENTRO S.A.], hasta por la suma de [C$90,485.16].

TERCERO: Publíquese la presente Resolución en el Portal Único de Contratación, y comuníquese a los oferentes participantes, sin perjuicio de su publicación en otro medio de difusión.

Dado en la ciudad de Managua, a los diez días del mes de diciembre del año dos mil diecinueve.

Licenciada Karla Sastira Narvaez Gonzalez
Responsable de la División Administrativa Financiera
Empresa Portuaria Nacional